

San Miguel de Tucumán

VISTO el EXP-ELVS-ME-19742/2024 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo (761) de Maestro de Grado del Departamento de Aplicación, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que de fojas 8 la Institución informa que la Dirección General de Presupuesto cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Que por RES-DCEE-862/2025 solicita al Señor Rector la designación de la Profesora VIRGINIA ALEJANDRA TABARCONTE para cubrir un cargo (761) de Maestro de Grado del Departamento de Aplicación.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **VIRGINIA ALEJANDRA TABARCONTE**, DNI N° 36.743.719, como Docente Regular en un cargo (761) de Maestro de Grado del Departamento de Aplicación de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING.SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA
UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 941 / 2025

Hoja de firmas